INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	1° de marzo de 2022	Número de contrato:	CD-45-2022-1071
Nombres y apellidos del contratista:	**GIANNINNA MARÍA CAMERANO VELÁSQUEZ**		
Fecha de inicio contrato:	11-01-2022	Fecha de finalización contrato:	31-12-2022
Periodo del informe:	Primer informe al 28 de febrero de 2022.	Informe número:	1°
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADO		

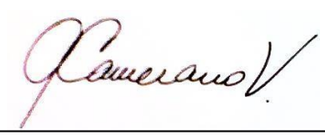
Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	✓ En el trámite de cumplimiento de sentencia iniciado por el apoderado del señor Enrique Grillo (*), elaboré el oficio QUILLA-22-011734 del 24 de enero del presente año, dirigido a la secretaria de Hacienda Distrital, en donde deberán culminar con el trámite pretendido por el peticionario. Posteriormente, el 27 de enero de 2022, envié a través del correo certificado, el oficio QUILLA-22-014120, comunicándole al abogado que su trámite había sido trasladado a la dependencia mencionada. ✓ Dentro del cumplimiento de sentencia a favor INGECSA S.A., adelantado ante esta Secretaría, a través de su apoderado, elaboré y envié por medio del correo certificado el oficio de reiteración de documentos, identificado con el radicado No. QUILLA-22-010893 del 21 de enero de 2022. Actualmente, el apoderado ya aportó los documentos requeridos; elaboré el oficio dirigido a la oficina de contabilidad para su liquidación. ✓ Respecto del trámite de cumplimiento de sentencia a favor del señor Roque Silvera, adelantado por su apoderado, elaboré el oficio QUILLA-22-010867 del 21 de enero de 2022; dirigido al secretario del Tribunal Administrativo, para obtener copias autenticadas de los fallos judiciales del proceso y poder continuar con el trámite pretendido.
	✓ Con relación al cumplimiento de sentencia a favor de Cindy Acuña Mercado y otros, elaboré el oficio QUILLA-22-011282 del 24 de enero de 2022; solicitándole documentos para continuar con el trámite. ✓ En el trámite de cumplimiento de sentencia, adelantado por el apoderado judicial de Javier Tuesca, elaboré el oficio QUILLA-22-019797 del 3 de febrero de 2022, remitiéndolo a la secretaria de hacienda para culminar con el trámite inicial. ✓ En lo pertinente al cumplimiento de sentencia a favor del señor Jorge Eliecer Rojano, elaboré y

Apoyar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean encomendados.	envié a través de correo certificado el oficio No. QUILLA-22-014139 del 27 de enero del presente año, solicitándole información al Director Distrital De Liquidaciones, documentos necesarios para continuar con el trámite pretendido por el peticionario. ✓ Del trámite de cumplimiento de sentencia a favor de Daisy Consuegra, presentado por su apoderado a esta Secretaría; elaboré el oficio No. QUILLA-22-014198 del 27 de enero de 2022; dirigido a la Secretaria de Gestión Humana, trasladándolo por competencia; de igual manera, elaboré y envié a través de correo certificado el oficio No. QUILLA-22-014361, informándole al abogado las razones por las cuales había sido trasladado. ✓ Respecto del trámite de cumplimiento de sentencias presentado por el Dr. Rafael Ortega Paternina a favor del señor Honorio Antonio D'Lamark Castillo, elaboré el oficio No. QUILLA-22-023966 del 9 de febrero del presente año, dirigido a la Secretaría de Hacienda Distrital para culminar con el trámite inicial y obtener el pago pretendido.
Asistir puntualmente a las reuniones que se convoque.	El día 18 de febrero de 2022 a las 10:00 a.m., asistí a la Secretaría Jurídica Distrital, en donde recibimos una capacitación en el uso de Lupa Jurídica.
Presentar mensualmente informe detallado de gestión de actividades para el debido control de la supervisión del mismo.	Tal como consta en el presente escrito, describo cada una de las diligencias y actividades desarrolladas en el período del informe actual.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



GIANNINNA CAMERANO VELÁSQUEZ
CC. 55.313. 741 de Barranquilla
T.P. 232.312 del C.S.J.